

Asimismo y conforme al artículo 243 de dicha Ley, se hace constar el derecho de los acreedores de las dos sociedades que participan en el proceso de escisión a oponerse a la escisión parcial en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Coslada (Madrid), 14 de noviembre de 2003.—El consejero delegado de Grupo Empresarial Mat, Sociedad Limitada don Manuel Juan Aguado Burgaz. El consejero delegado de Aglomerados Rent, Sociedad Limitada don Francisco Javier Traba Aguado.—51.523. 1.ª 24-11-2003

GRUPO TAPER, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Alcobendas (Madrid), avenida de la Industria, número 49, planta 2.ª, el próximo día 15 de diciembre de 2003, a las diez horas en primera convocatoria, y el día 16 de diciembre de 2003, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener el envío gratuito e inmediato de la documentación relativa a los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de noviembre de 2003.—M.ª Amparo Villar Canovas. Secretaria no consejero.—52.381.

GRUPO V, S. L.

Unipersonal (Absorbente)

PLANETA HUMANO, S. L.

Unipersonal (Absorbida)

Anuncio de fusión

Los socios únicos de ambas sociedades, con fecha 29 de octubre de 2003, han decidido la fusión y absorción de «Planeta Humano, S.R.L., Sociedad Unipersonal», por «Grupo V, S.L., Sociedad Unipersonal», implicando la extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque a título universal de su patrimonio a «Grupo V, S.L., Sociedad Unipersonal», que queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

En dicha decisión se acordó, por unanimidad, aprobar los respectivos balances de fusión y que, a efectos contables, todas las operaciones realizadas desde el 1 de octubre de 2003 habrán de considerarse realizadas por cuenta de Grupo V, S.L., Sociedad Unipersonal». No es necesario ampliar el capital social de la absorbente por ser propietaria del cien por cien de las participaciones de la absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de todos los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de octubre de 2003.—Don Martín Gabilondo Viqueira, Administrador único de Grupo V, S.L., Sociedad Unipersonal, y Planeta Humano, S.R.L., Sociedad Unipersonal.—51.612. 1.ª 24-11-2003

HAMAMET, S. A.

Disolución y Liquidación

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que según acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de Noviembre de 2003, se procedió a la disolución y liquidación de la Sociedad Hamamet, Sociedad Anónima, nombrando liquidador único a Don José Gómez de la Serna Nadal, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Construcciones	147.226,52
Caja Social	18,10
Cuenta Banc Sabadell	121,74
Cuenta Caixa Girona	6,75
Total Activo	147.373,11
Pasivo:	
Capital Social	169.121,40
Resultados negativos ejercicios anteriores	-20.558,42
Resultado ejercicio 2003	-1.189,87
Total Pasivo	147.373,11

Barcelona, 17 de noviembre de 2003.—Fdo: José Gómez de la Serna Nadal. Liquidador.—51.757.

HENIFER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle de Alcorcón, número 9, de Torrejón de Ardoz (Madrid), el día 17 de Diciembre de 2003, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 18 de diciembre de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.
Segundo.—Aprobar, si procede, el acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos citados en el orden del día o de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

En Madrid, 17 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo. Fdo.: Salvador Fernández Mencia.—51.758.

HÉROES DE CAVITE, S. A.

Balance de liquidación

La Junta General Universal celebrada el día 27 de octubre de 2003, ha acordado la disolución de la sociedad, nombrando liquidador a la mercantil Fomento y Gestión Empresarial, S. L., con CIF n.º B30741110, representada por D. Joaquín Alfonso Moya de la Torre y Cerón, con DNI n.º 22959933E, la liquidación de la misma y la aprobación del siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
(190) Accionistas por desembolsos no exigidos	516.226,13
(555) Partidas pendientes de aplicación (pago a cuenta)	412.307,52
(572) Bancos	51.531,02
Total Activo	980.064,67
Pasivo:	
(100) Capital Social	1.238.145,04
(129) Pérdidas y Ganancias	-258.080,37
Total Pasivo	980.064,67

Cartagena, 28 de octubre de 2003.—José Pérez Ruiz, Presidente.—51.434.

HIDROTECAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas de «Hidrotecar, S. A.», a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en su domicilio social, calle La Ribera, sin número, de Burgos, el día 12 de diciembre de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 13 de diciembre de 2003, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente:

Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación de Estatutos referente a:

- Necesidad de ser accionista para ser miembro del Consejo de Admón.
- Voto de calidad del Presidente del Consejo de Admón.
- Creación de una «Comisión Asesora» en el seno del Consejo, definiendo sus atribuciones y su funcionamiento.
- Retribución de los Administradores: Consejeros, Presidente del Consejo, Secretario y miembros de la Comisión Asesora.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Orogamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener, de forma gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes relativos a los acuerdos que se sometan a su aprobación, conforme a lo prevenido en el Art. 144 letra c) del T. R. de la Ley de Sociedades Anónimas del 22 de diciembre de 1989.

Burgos, 24 de octubre de 2003.—José Manuel Gutiérrez Luzar, Presidente del Consejo de Administración.—52.360.

H.MIEN, S. L.

(En liquidación)

De conformidad con lo perceptuado por el artículo 117 y concordantes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «H.Mien, Sociedad Limitada», celebrada el 6 de noviembre de 2003, aprobó, por unanimidad, la disolución y posterior liquidación de la sociedad, mediante la cesión global de su Activo y Pasivo a los socios.

Identificación de la sociedad cedente: H. Mien, Sociedad Limitada, con domicilio en la calle Limoneros, número 22, de Madrid y C.I.F. número B-28969921.